

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

SEÑORES:

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUMAD "INDUSTRIA
MADERERA S.A."**

En cumplimiento a las disposiciones de de la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar el informe de Comisario comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

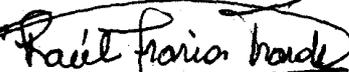
- 1.- Se procedió a examinar el Balance General de la Compañía Indumad S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el Estado de Resultados del año terminado. En relación con estos documentos hemos examinado o probado los libros de contabilidad de la Compañía, y otros documentos comprobantes y obtenidos informes y explicaciones de los empleados y funcionarios de la empresa.

- 2.- Se efectuó una revisión del control interno de la compañía, y de los métodos de contabilidad utilizados.

En nuestra opinión el Balance General y el Estado de Resultados comprendidos al 31 de diciembre de 2007, presenta imparcialmente la situación de la Compañía INDUMAD S.A. y los resultados de sus operaciones en el ejercicio social, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre una base uniforme con la del año anterior. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.

Se debe indicar que en el cumplimiento de mi función como Comisario de la compañía he contado siempre con la colaboración que he requerido.

Atentamente,


Eco. Raul Farias Farah.

Reg. # 1510

